



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON  
ENFOQUE ESPECIAL AL MODELO ESTÁNDAR DE  
CONTROL INTERNO  
MECI 1000:2005**

**INSTITUO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO**

**VIGENCIA AUDITADA 2008**

**VILLAVICENCIO, AGOSTO DE 2009**

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE ESPECIAL  
AL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO  
MECI 1000:2005 INSTITUTO DE TURISMO DE  
VILLAVICENCIO**

**HÉCTOR ALFONSO CUÉLLAR PULIDO**  
Contralor Municipal

**HUMBERTO OSPINA PÉREZ**  
Contralor Auxiliar de Control Fiscal  
y Apoyo Financiero

**Equipo de Auditoría:**

**HUMBERTO OSPINA PÉREZ**  
**NORMA CONSTANZA FRÍAS BARRETO**  
Coordinadores de Auditoría

**ALEXANDER BRAVO OJEDA**  
Auditor

**VILLAVICENCIO, AGOSTO DE 2009**

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	
2. DICTAMEN INTEGRAL	
3. HECHOS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA	
4. RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR	
5. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



## **1. INTRODUCCIÓN**

La Contraloría Municipal de Villavicencio, en cumplimiento de los artículos 268 y 272 de la Constitución Política, practicó auditoría especial Instituto de Turismo de Villavicencio encaminada a realizar una evaluación al cumplimiento en la implementación del nuevo Modelo Estándar de Control Interno MECI, tal como lo estableció el Decreto 1599 de 2005 y disposiciones vigentes aplicables en los procesos de la administración y la funcionalidad del Sistema de Control Interno.

El ejercicio de control fiscal se desarrolló en cumplimiento del Plan General de Auditorías 2009, diseñado por la Contraloría Municipal de Villavicencio, mediante el cual se evaluará la implementación del MECI, realizada por Instituto de Turismo de Villavicencio, con fundamento en lo establecido en la Ley 42 1993 y el Plan Estratégico 2008-2011, aplicando la metodología y técnicas adoptadas mediante la Resolución 379 de 2008, mediante la cual adopta la guía de fiscalización para la Contraloría Municipal de Villavicencio, concordantes con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

La auditoría fue orientada a verificar y evaluar el cumplimiento de los 29 elementos del nuevo modelo de control interno MECI, los procesos y procedimientos desarrollados y aplicados a la entidad, de acuerdo con el cuestionario de autoevaluación diligenciado por la misma y conforme con la programación prevista en el memorando de planeación.

El memorando de planeación proporciona fundamentos básicos para desarrollar el examen permitiendo consolidar la opinión y conceptos registrados en el presente informe. La evaluación incluyó la revisión de documentos que soportan la implementación del MECI en la entidad y el cumplimiento de disposiciones legales.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



## **2. DICTAMEN INTEGRAL**

La Contraloría Municipal de Villavicencio, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Especial al Instituto de Turismo de Villavicencio, con fundamento en los artículos 268 y 272 de la Constitución Política Nacional y la Ley 42 de 1993, con miras a realizar una evaluación al cumplimiento en la implementación del MECI, tal como lo señala el Decreto 2913 de 2007 cuyo plazo venció el 8 de diciembre de 2008.

La evaluación se llevó a cabo sobre el formato autoevaluación MECI, reportado por cada sujeto de control en el sistema SIA de la Contraloría Municipal, revisando los documentos soportes que muestran dicha implementación por cada sujeto de control se utilizó las técnicas y normas de auditoría generalmente aceptadas y acogidas por la contraloría Municipal de Villavicencio, lo cual proporciona una base razonable para fundamentar y emitir una opinión sobre gestión adelantada en los diferentes procesos.

Todo lo anterior, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias o internas aplicables en cada una de sus actuaciones.

Simultáneamente, el equipo auditor en el trabajo de campo confrontó y validó la información reportada por la entidad en el formato autoevaluación de manera que este informe retoma el concepto sobre el cumplimiento o no de dicha implementación.

Nuestra responsabilidad consiste en producir un informe integral y técnico de la gestión adelantada por la entidad.

El informe contiene aspectos administrativos, que una vez detectados por el equipo de auditoría, deberán ser corregidos por la administración de la entidad.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



### 3. HECHOS RELEVANTES

La Empresa de Turismo de Villavicencio mediante Decreto 337 de 31 de diciembre de 2008, se transforma en Instituto de Turismo de Villavicencio como un establecimiento público descentralizado, adscrito al departamento administrativo de planeación de la Alcaldía de Villavicencio con autonomía administrativa, financiera personería jurídica y patrimonio independiente, creándose tres nuevos cargos.

Su objetivo es liderar, planificar, organizar, dirigir, asesorar, facilitar, promover la industria turística en todas sus modalidades, administrar y comercializar bienes y servicios en búsqueda del desarrollo sostenible del sector.

**Misión:** La misión del instituto de turismo de Villavicencio, es promover la industria y capital turístico, realizando procesos de planificación estratégica sectorial para la gestión de destinos turísticos competitivos, la producción, administración y comercialización de bienes y servicios que generen desarrollo humano y crecimiento económico a nivel local, regional y nacional.

**Visión:** En el año 2018 el instituto de Turismo de Villavicencio será la entidad líder de la región en gestión y promoción del turismo como apuesta productiva determinante del desarrollo económico sostenible del país.

En cumplimiento del mandato constitucional y legal, las entidades estatales, debieron implementar el MECI 1000:2005, como una herramienta idónea de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad, satisfacción social en la producción y prestación de los servicios, manteniendo en operación el sistema de control interno y unificando criterios, parámetros básicos de control y evaluación, procurando armonizar los esfuerzos y recursos para desarrollar y cumplir con el

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

marco normativo definido en las políticas, objetivos, planes, estrategias y programas institucionales.

El Instituto de Turismo Municipal fue auditado en la vigencia 2006, donde se determinó una calificación **3.2** ubicándola en un rango de **riesgo medio** el sistema de control interno.

#### **4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

##### **4.1 CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN MECI**

Con el fin de determinar el grado de confianza y seguridad del Sistema de Control Interno del Instituto de Turismo de Villavicencio como principal instrumento para asegurar la gestión institucional, se practicó una evaluación a la implementación del nuevo Modelo Estándar de Control Interno MECI y determinando los elementos establecidos, tales como los objetivos, metas, planes, políticas, procesos y procedimientos, líneas de autoridad y responsabilidad, normas jurídicas, desarrollo del talento humano, sistemas de información, evaluación de gestión, programas de capacitación, entre otros.

##### **EVALUACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECI**

De acuerdo al instructivo dado por la función pública para la calificación de la implementación del MECI, la calificación va de 1 a 5 y el resultado se clasificará en los siguientes rangos:

1. No se cumple
2. Se cumple insatisfactoriamente
3. Se cumple aceptablemente
4. Se cumple en alto grado
5. Se cumple plenamente

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



Equivalente a:

<b>NIVEL DE AVANCE %</b>	<b>RANGO</b>
0 - 59	Incumplimiento Alto
60 - 89	Incumplimiento Medio
90 - 100	Cumplimiento

De acuerdo con estos criterios se procedió a evaluar el MECI por etapas en el Instituto así:

Se verificó el cumplimiento del Decreto 1599 de Mayo de 2005, y la Circular No.003 de Septiembre 27 de 2005, del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, quienes establecen los lineamientos generales para la implementación del Modelo Colombino MECI 1000:2005.

### **Etapas 1 Planeación al diseño e implementación**

Se debió desarrollar los siguientes pasos:

1. Compromiso de la Alta dirección
2. Acto Administrativo
3. Designación del representante de la dirección
4. Organización del equipo de trabajo institucional
5. Proceso de sensibilización y Socialización del MECI
6. Capacitación del MECI
7. Elaboración del Auto diagnóstico

En esta primera etapa el Instituto de Turismo Municipal realizó la mayoría de las actividades, excepto que el diagnóstico no lo hizo teniendo en cuenta la matriz DOFA.

Dentro de la replica la entidad allego los soportes del diagnostico realizado por los funcionarios donde entraron a establecer y analizar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de manera previa.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



De acuerdo a los soportes remitidos y analizados se aplicó nuevamente la matriz de calificación a la primera etapa de implementación, arrojando una calificación de **5.00** que la ubica en un rango de **adecuado**.

## **Etapa 2 Diseño e implementación del Sistema**

Se calificaron las 49 actividades de las cuales el Instituto de Turismo no llevó a cabo las siguientes:

- ✓ En desarrollo del talento humano no tienen: programa de bienestar social creado mediante acto administrativo, programa de salud ocupacional y plan de incentivos para el personal que labora en la entidad.

En la réplica se allega como soporte los siguientes documentos mediante resolución 052/08 se crea el comité de capacitación y bienestar social de la empresa de turismo de Villavicencio y anexa actas 01,02,03 y 04 del comité de capacitación y bienestar social.

- ✓ La aprobación de la política de manejo de riesgos, los registros de medición o valoración de los controles.
- ✓ Plan de indicadores y su respectiva medición.

La empresa allegó como soportes el mapa de riesgos, plan de indicadores y su respectiva medición los indicadores quedaron contruidos en cada caracterización de los procesos para la vigencia 2008 y se proyectó su medición para la vigencia 2009.

- ✓ Políticas de comunicación: El único medio de comunicación que refleja es la utilización de la página web.

La empresa manifestó en la réplica que efectivamente utilizan la página Web, pero adicional a esto desarrolla actos públicos y boletines oficiales en fortalecimiento a los mecanismos de comunicación y se realizan

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



comités de archivo para dar un orden al manejo de la información por lo cual anexa copia de acta de comité de archivo.

- ✓ Procedimiento y herramientas de autoevaluación de control y auditoría interno.

Llama la atención a este órgano de control que para la vigencia 2009, no se tiene establecido el programa anual de auditoría interna, ni se ha establecido la realización del proceso de auditoría interna, no se han elaborado planes de mejoramiento institucional.

En la replica la empresa afirma que se desarrollo el proceso con código CP-COI-12 de control interno y CP-AIN-13 autoevaluación individual con vigencia desde el 01 de diciembre de 2008 los cuales para esta vigencia están en revisión y actualización afirma que para esta vigencia se adelantaron auditorías internas por parte del funcionario que tenia a cargo funciones de control interno.

La empresa allego soportes del proceso de control interno y del formato autoevaluación individual.

De acuerdo a los soportes remitidos y analizados se aplico nuevamente la matriz de calificación a la segunda etapa de diseño a la implementación, arrojando una calificación de **4.00** que la ubica en un rango de **adecuado**.

### **Etapas 3 Evaluación de la Implementación**

En esta tercera etapa se observo que la empresa cumplió con el reporte al DAFP, en las fechas establecidas, la calificación para esta etapa fue de **4.00** que la ubica en un rango de **adecuado**.

La entidad no controvertió la calificación de la etapa 3 por tal motivo esta se mantiene.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



#### **Etapa 4 Normograma**

En esta etapa el Instituto cumplió parcialmente con las actividades para la implementación del Normograma, por cuanto en él se deben precisar las disposiciones que regulan todos los aspectos institucionales.

En la replica la entidad allego el soporte del normograma donde se contempla las normas institucionales de la empresa de turismo de Villavicencio.

Al hacer nuevamente la calificación con los soportes allegados y analizados arrojó una calificación de **5.00** que la ubica en un rango de **adecuado**.

Una vez aplicado el instructivo de calificación del MECI para el Instituto de Turismo de Villavicencio, arrojo una calificación **4.50** que equivale al **90%** que la ubica en el rango de **cumplimiento**.

#### **HALLAZGO No.01**

##### **ADMINISTRATIVO.**

Teniendo en cuenta el porcentaje de incumplimiento del MECI, el Instituto de Turismo de Villavicencio, debe tomar las medidas necesarias que coadyuven al cumplimiento de las normas establecidas para el sistema control interno.

En desarrollo de la presente auditoría se establecieron los siguientes hallazgos:

#### **5. RESUMEN DE HALLAZGOS**

<b>TIPO DE HALLAZGO</b>	<b>NÚMERO</b>
Administrativo	1
<b>Total</b>	<b>1</b>

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



**HUMBERTO OSPINA PÉREZ**  
Coordinador de Auditoría

**NORMA CONSTAZA FRÍAS BARRETO**  
Coordinador de Auditoría

**ALEXANDER BRAVO OJEDA**  
Auditor

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

---

Calle 41 N° 29-97 Barrio La Grama - PBX: 664 19 17 - Telefax: 664 18 96 - Línea ciudadana: 664 20 05  
[www.contraloriavillavicencio.gov.co](http://www.contraloriavillavicencio.gov.co) - E-mail: [info@contraloriavillavicencio.gov.co](mailto:info@contraloriavillavicencio.gov.co) - Villavicencio - Meta



100-21-02-

Villavicencio, Septiembre 01 de 2009

Doctor

**WILLIAM CABRERA MOLANO**

Director Instituto de Turismo de Villavicencio

Asunto: Entrega Informe Final de Auditoría

Respetado Doctor Cabrera:

Por medio de la presente me permito hacerle entrega del informe final correspondiente a la Auditoría Gubernamental con Enfoque Especial a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

Este órgano de control le concede cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo del presente informe, para presentar el plan de mejoramiento al hallazgo administrativo determinado en el proceso auditor.

Cordialmente,

**HÉCTOR ALFONSO CUÉLLAR PULIDO**

Contralor Municipal

Proyecto: Alexander Bravo/Profesional Especializado  
Reviso: Humberto Ospina/Contralor Auxiliar CF y AF  
Copia: Consecutivo

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.